

II Concurso de fotografía

“Espacios rurales y la flor del almendro”

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los fotógrafos o aficionados que lo deseen.

TEMA:

Las fotografías deberán versar, obligatoriamente, sobre el tema “Espacios rurales y la flor del almendro”.

El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras, evitando así que participen obras sin relación con el lema del concurso.

MODALIDAD Y PRESENTACIÓN:

Las fotografías deberán ser en color, el tamaño formato A4 y tendrán 300 puntos de resolución.

- Se permiten técnicas de retoque fotográfico de post-procesado en la fase de revelado.
- Se excluirán todas aquellas fotografías que hayan pasado por la fase de montaje o elaboración (fotomontajes).

Las fotografías deberán ir sin enmarcar ni proteger, únicamente en un sobre adecuado a cada una.

OBRAS:

Cada concursante podrá participar con un máximo de tres obras, éstas serán originales y no premiadas en otros concursos.

IDENTIFICACIÓN:

Los concursantes presentarán la/s obra/s bajo lema o seudónimo, el cual deberá figurar al dorso de cada fotografía, así como el título de la misma.

Las fotografías vendrán acompañadas de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el/los lema/s y título/s de la obra/s, y en el interior la identificación real del autor: nombre, dirección, código postal, localidad, número de teléfono, fotocopia del DNI y declaración firmada del autor en la que haga constar que la obra es original e inédita; en dicho sobre deberán ir impresas en papel fotográfico e incluirse en soporte digital (CD u otro) que contenga la/s obra/s.

ENTREGA:

Las obras podrán presentarse en uno de los tres Ayuntamiento organizadores, en el Ayuntamiento de Albox- Área de Cultura-, Ayuntamiento de Oria y Ayuntamiento de Taberno. Éstas serán admitidas desde el día 9 de Febrero de 2009, y la recepción quedará definitivamente cerrada el día 31 de Marzo; considerándose recibidos dentro del plazo, los trabajos que enviados por correo ostenten en el matasellos postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado. Si llegasen por agencia de transportes, se tendrá en cuenta la fecha del albarán de envío.

PREMIOS:

La dotación económica de los premios será la siguiente:

- 1^{er} premio: 700 € y figura conmemorativa.
- 2^o premio: 350 € y figura conmemorativa.
- 3^{er} premio: 250 € y figura conmemorativa.
- 4^o premio: Figura conmemorativa

El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto algún premio del concurso.

JURADO:

El jurado estará compuesto por cinco profesionales en el arte de la fotografía.

El fallo del jurado se celebrará el día 8 de Abril, a las 19 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Albox. Para poder recibir el premio, puede exigírseles a los titulares de las obras el envío de una copia de su documento nacional de identidad, junto con una declaración firmada acreditativa de propiedad intelectual de la obra. Si en la obra aparecen menores, puede exigírsele al autor el envío de copia de la correspondiente autorización de sus padres o tutores legales. El jurado resolverá cualquier incidencia sobre la interpretación de las bases.

EXPOSICIÓN:

Las obras seleccionadas se expondrán se expondrán desde el 13 de Abril hasta el 11 de Junio rotando por los tres Ayuntamientos organizadores. El calendario de la exposición sería el siguiente:

- Taberno desde el 12 de Abril hasta el 30 de Abril.
- Albox desde 7 de Mayo hasta 23 de Mayo.
- Oria desde 1 de Junio hasta 18 de Junio.

Las obras presentadas quedarán en propiedad de los Organizadores del Concurso, que se reserva el derecho de publicarlas o reproducirlas en cualquier medio de difusión que estime conveniente citando el autor.

ORGANIZACIÓN:

El comité organizador tratará con el máximo cuidado las obras recibidas, declinando toda responsabilidad de cualquier extravío o accidente fortuito que se pudiera producir.

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las bases y la renuncia por parte de los autores a cualquier reclamación.

El comité organizador se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso.

INFORMACIÓN:

**-AREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOX
C/ Rosario nº 27 .Teléfono: 950120908**

**-AYUNTAMIENTO DE ORIA. Plaza San Antonio, 1
Teléfono: 950122736**

**-AYUNTAMIENTO DE TABERNO. Avda. Andalucía, 1
Teléfono: 950123040**

ORGANIZAN:

**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
AYUNTAMIENTO DE ORIA
AYUNTAMIENTO DE TABERNO**

COLABORAN:

**JUNTA DE ANDALUCIA
PRODER-ALMANZORA
AEPA
SOMOS ALBOJENSES**

